



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50628042300310165487900100001010000054071165646607

Factura electrónica: 00100001010000054071

Factura No. 54071 |

Contado( ) Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:  
552.48

28-04-23

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 28-04-23

Contacto: CRYSTEL ALVAREZ

Fecha de vence: 28-05-2023

Telefono: 2443-5151 /2443-5151

Porcentaje Comisión: 3.00%

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-EMISOR EUR	1	€46,961.00	€0.00	€46,961.00
2	FE - DUA DE EXPORTACION / MARITIMA	1	€38,673.60	€0.00	€38,673.60
3	RUBRO DE COMISION	1	€1,458.09	€0.00	€1,458.09

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:42385	Subtotal:€87,092.69
BL No.:EM04-00028-2023	Otros cargos:€0.00
DUA No.:69351	IVA:€0.00
Trámite:EXPORTACION	Total:€87,092.69
Aduana:LIMON	Monto anticipado:€0.00
Proveedor:MINERVA BEBIDAS SA	Saldo pendiente:€87,092.69

Observaciones

BL:EM04-00028-2023/ CONTENEDOR: CSNU7931915

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tribucion